

27259 - Reglas sobre las cosas que conducen a la zina – besarse, tocarse y estar a solas

Pregunta

¿Cuáles son las normas que rigen sobre ser íntimo con una mujer pero sin cometer zina, como por ejemplo besarla, etc.?

Respuesta detallada

Zina (adulterio, fornicación) no se refiere sólo a la penetración, sino que también la zina de la mano, ya que tocarse está prohibido, y la zina de los ojos, ya que mirarse está prohibido, a pesar de esto la zina que se comete en las partes privadas, es la zina que es castigable con la pena del hadd.

Fue narrado por Abu Hurayrah que el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah estén sobre él) dijo: “Allah ha sentenciado para cada hijo de Adán su porción de zina, que él inevitablemente va a cometer. La zina de los ojos es mirar, la zina de la lengua es hablar, uno puede querer y desear, y las partes privadas confirman eso o lo niegan.”

Narrado por al-Bujari, 5889; Muslim, 2657.

No está permitido que un Musulmán desee las cosas que conducen a la zina, como lo es besarla, estar a solas, tocarse y mirarse, ya que todas estas cosas son haraam y conducen al mayor de los males que es la zina.

Allah dijo en el Corán (interpretación de su significado):

“Apartaos de todo lo que os lleve a la fornicación, pues esto es una inmoralidad y conduce al mal.”
[17:32]

Mirar lo que está prohibido es una de las flechas de Shaytaan, que conduce a una persona a la perdición aunque ni siquiera esto sea hecho intencionalmente al principio. Allah dijo en el Corán (interpretación de su significado):

“Diles a los creyentes [Oh, Muhammad!] que recaten sus miradas y se abstengan de cometer obscenidades [fornicación y adulterio], pues esto es más puro para ellos. Ciertamente Allah está bien informado de lo que hacen. Y diles a las creyentes que recaten sus miradas, se abstengan de cometer obscenidades” [24:30-31]

Piense como Allah conecta el tema de recatar la mirada con el tema de proteger las partes privadas (cuidar la castidad) en estos versículos, y como el recatar la mirada es mencionado al principio, antes de proteger las partes privadas, ya que el ojo influencia al corazón.

Sheij ‘Abd al-‘Aziz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

En estos dos versículos, Allah ordenó a hombres y mujeres creyentes a recatar la mirada y resguardar su castidad, ya que esto es un serio causante de zina y lo que conduce a una gran corrupción de los Musulmanes. Permitir que la mirada ronde libremente es una de las causas de la enfermedad del corazón y de que ocurran acciones inmorales, mientras que el recatar la mirada es una de las formas en que uno puede resguardarse contra eso. Por eso Allah dijo en el Corán (interpretación de su significado):

“Diles a los creyentes [Oh, Muhammad!] que recaten sus miradas y se abstengan de cometer obscenidades [fornicación y adulterio], pues esto es más puro para ellos. Ciertamente Allah está bien informado de lo que hacen.” [24:30]

Recatar la mirada y resguardar la castidad es más puro para el creyente en este y el otro Mundo, mientras que permitir que la mirada ronde libremente y no resguardar la castidad están entre las mayores causas de la perdición y castigo en este y en el Otro Mundo. Le pedimos a Allah que nos mantenga a salvo.

Allah dijo que él está al tanto de todo lo que la gente hace, y nada está oculto para él. Esto es una advertencia para el creyente, para que éste no haga lo que está prohibido por Allah y deje de lado lo que Allah le ha encomendado, esto es para recordarle que Allah lo ve y sabe todo lo que hace, ya sea bueno o no. Como Allah dijo en el Corán (interpretación de su significado):

“[Allah] Conoce las miradas subrepticias [hacia lo que él prohibió], y lo que esconden los corazones.” [40:19]

Cita final del libro al-Tabarruy wa Jataruhu.

El Musulmán debe temer a su Señor en secreto y en público, y mantenerse lejos de lo que Allah ha prohibido como el estar a solas con un miembro del sexo opuesto, mirarse, darse la mano, besarse y otras acciones haraam que conducen a la acción inmoral de zina.

El pecador no debe engañarse y creer que no cometerá zina y que podrá parar en las acciones haraam y no ir más lejos, ya que el Shaytaan nunca lo dejará solo. No hay ningún castigo hadd para estas acciones haraam, como el besarse etc., porque el castigo hadd es sólo para el contacto sexual (zina), pero el juez lo puede sentenciar reprendiéndolo (ta’zir) para disuadirlo a él y a otros para que dejen de llevar a cabo estas acciones.

Ibn al-Qayyim dijo:

Los castigos Ta’zir pueden ser ordenados para cada pecado por el cual no hay castigo hadd o expiación específica (kafaarah), ya que hay tres tipos de pecados: aquellos por los cuales hay castigo hadd pero no es requerido compensación (kafaarah); aquellos por los cuales es requerida compensación (Kaffarah) pero no hay castigo hadd; y por último aquellos por los cuales no hay castigo hadd ni kafaarah. El primero incluye crímenes como robar, tomar alcohol, zina y la calumnia. El segundo incluye tener contacto sexual durante el día en Ramadaan o cuando se está en este de ihraam. El tercer tipo incluye besar a una mujer no mahram y estar a solas con ella, entrar a los baños públicos sin una bata en la cintura, comer carne mortecina, sangre y cerdo, y otras cosas.

I’laam al-Muwaqqaa’in, 2/77

La persona que ha cometido alguna de estas acciones tiene que arrepentirse ante Allah, ya que a cualquiera que se arrepienta Allah aceptará su arrepentimiento, y la persona que se arrepiente es como la persona que no comete pecado.

Una de las mejores maneras de expiación para tales pecados es ofrecer las cinco plegarias diarias regularmente y en su tiempo. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah estén sobre él) dijo: “Las cinco plegarias diarias, y de un Yumu’ah al siguiente, y de un Ramadán al siguiente, es expiación de los pecados que hay entre ellos, mientras se eviten los pecados mayores.” Narrado por Muslim, 1/209

Y Allah sabe mejor.